



13 de mayo de 2021

Los adolescentes de 12 años o más ya pueden vacunarse en el Condado de Riverside

Los menores de 18 años deberán estar acompañados de un padre de familia o guardián legal a la hora de vacunarse

Los funcionarios de salubridad del Condado de Riverside a partir de hoy jueves 13 de mayo permiten que los adolescentes de 12 años o más se vacunen.

La expansión de elegibilidad, la cual se basa en recomendaciones de las autoridades de salud federales y estatales concretadas el miércoles, abre la vacunación a más 140,000 adolescentes en el Condado de Riverside.

“Esta expansión a los menores de 12 años compone otro segmento de la población y nos acerca a la inmunidad colectiva,” dijo el Dr. Geoffrey Leung, funcionario oficial de salud pública del Condado de Riverside. “Ahora más que nunca es crucial que los padres de familia y guardianes legales tengan confianza en la vacuna porque ellos son los que deciden si sus hijos se vacunan.”

Los adolescentes de 12 años o más quienes solamente son elegibles para la vacuna Pfizer – deben estar acompañados de un padre de familia o guardián legal para vacunarse. Las vacunas Moderna y Johnson & Johnson están disponibles para las personas de 18 años o más.

Más de 1.8 millones de dosis han sido administradas a los residentes del Condado de Riverside en las clínicas operadas por el condado y aquellas operadas por 200 socios comunitarios.

Aunque las citas ya no son requeridas, se insta a hacerlas. Para hacer una cita, haga clic en www.rivcoph.org/covid-19-vaccine

Aquellos que necesitan asistencia pueden llamar al 2-1-1 o 951-358-5000.

###